Las elecciones en el Distrito Federal entre 1964 y 1985

Jacqueline Peschard

EL DISTRITO FEDERAL constituye el centro político por excelencia de México. Además de ser el asiento de los poderes federales y, por ello, el sitio donde se formulan y debaten las grandes decisiones políticas que se proyectan sobre toda la nación, el Distrito Federal ha sido la cuna de los partidos políticos nacionales del México contemporáneo.

En efecto, los partidos que actualmente cuentan con registro legal, con la excepción del Demócrata Mexicano, se han constituido en la gran capital política del país.[1] Ahí han definido sus principios doctrinarios y programáticos y debatido sus diversas plataformas electorales. Ahí también se han ido entrenando en sus funciones electorales y parlamentarias y desde ahí han elaborado sus estrategias para penetrar en los distintos ámbitos del país.

El hecho de que el Distrito Federal sea el centro de la actividad política y partidaria de México confiere una significación particular al análisis de los procesos electorales en la entidad. Resulta un laboratorio para comprender el papel que desempeña la legislación electoral —entendida como producto de la negociación entre las distintas fuerzas partidarias y el Estado—, para profundizar en la mecánica electoral de los partidos políticos, así como para experimentar las grandes hipótesis de trabajo que se han propuesto acerca de la llamada ecología electoral.

[1] Silvia Gómez Tagle, "El Partido Demócrata Mexicano y su presencia en la sociedad", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLVI, 2, abril-junio de 1984.

A pesar de que el Distrito Federal es una entidad que rebasa con mucho los límites geográficos de la mera sede de los poderes de la Unión, por el hecho de serlo posee un estatuto jurídico específico que lo distingue del resto de los estados de la federación, colocándolo en una situación de desventaja en lo que se refiere a los derechos ciudadanos de sus moradores.

El Distrito Federal ha carecido de autonomía para darse una constitución propia o para contar con algún tipo de órgano deliberatorio de carácter local, elegido por sufragio universal. El congreso de la Unión legisla sobre sus asuntos particulares y su gobierno reside en el presidente de la República, quien lo ejerce por medio del jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF). Sus poderes ejecutivo y legislativo son elegidos por el conjunto de la ciudadanía mexicana y no únicamente por la de la entidad. De tal suerte la participación electoral en el Distrito Federal está circunscrita al relevo del presidente, senadores y diputados federales.

Esta circunstancia, que se ha mantenido inalterada desde 1928, cuando se aprobó la iniciativa del candidato a la Presidencia, Álvaro Obregón, de eliminar la organización municipal de la ciudad capital, contrasta con una legislación electoral con una alta propensión al cambio, que se evidencia en las cinco leyes y seis reformas electorales que se han sucedido desde 1946, en que se promulgó la primera ley electoral de carácter federal.[2]

Si bien es cierto que con la reforma política de 1977 empezó a debatirse y reconocerse oficialmente la necesidad de modificar esta situación de excepción en el Distrito Federal, las adiciones a la fracción VI del artículo 73 constitucional, que introdujeron las modalidades de la iniciativa popular y el referéndum como vías para dotar a los capitalinos de canales de participación en la formación, modificación o derogación de sus propias leyes, hasta hoy carecen de reglamentación que defina los procedimientos para su aplicación.

Después del terremoto del 19 de septiembre de 1985, en que

[2] Las elecciones en México se han sucedido con una notable regularidad, pero en buena medida ello obedece a que el sistema electoral ha mostrado una gran capacidad para adaptarse a circunstancias diversas. Cfr. Juan Molinar, "The Mexican Electoral System: Continuity by Change", en P. Drake, y E. Silva, *Elections and Democratization in Latin America, 1980-85*, University of California, San Diego, 1986, p. 106. En el mismo libro, Wayne A. Cornelius recoge esta misma tesis, pero afirma que la adaptabilidad del sistema electoral mexicano pareció agotarse en 1985. Cfr. Wayne A. Cornelius, "Political Liberalization and the 1985 Elections in Mexico", p. 120.

el desastre hizo patentes las debilidades de la centralización política del Distrito Federal, así como las potencialidades de la organización espontánea de la ciudadanía, el tema de la restructuración del gobierno de la entidad resurgió y el gobierno propuso una consulta popular para renovar la participación de los capitalinos. La iniciativa de reforma fue discutida en el periodo extraordinario de sesiones de abril de 1987.[3]

En este contexto de una demanda cada vez más insistente por reformar el gobierno del Distrito Federal y la existencia de serias resistencias para impulsarla, el presente trabajo pretende dar cuenta de cómo se han desarrollado los procesos electorales en la capital de la República desde 1964 hasta las últimas elecciones federales de 1985, a fin de comprender los retos a que se enfrenta el sistema político mexicano en la perspectiva de la reforma política en el Distrito Federal.

El trabajo considera básicamente las elecciones de diputados federales, no sólo porque ya existen estudios sobre las presidenciales,[4] sino porque son aquéllas donde la oposición ha tenido la oportunidad real de obtener algunas curules mediante las fórmulas de representación proporcional o minoritaria. Por otra parte, las cifras de las elecciones legislativas pueden considerarse en forma desagregada, lo cual proporciona un panorama más rico de los procesos electorales en la localidad. Finalmente, en esas elecciones los partidos de oposición han logrado cubrir con candidaturas propias todos los distritos electorales, lo cual, además de significar opciones para el electorado, ha permitido sobre todo en últimas fechas una vigilancia más estrecha de los comicios, dando mayor credibilidad a los datos oficiales.

El periodo de estudio arranca desde las elecciones de 1964 porque a partir de las reformas electorales de diciembre de 1963 la representación de las minorías en la Cámara de Diputados que-

[3] Las variadas propuestas lanzadas durante la consulta plantearon desde la creación de un estado del Valle de México o del Anáhuac, con sus respectivos municipios, hasta la de un Congreso local. Cfr. *Renovación política, participación ciudadana en el gobierno del Distrito Federal*, Secretaría de Gobernación, septiembre de 1986. La iniciativa presidencial sólo recoge la propuesta de una Asamblea Legislativa.

[4] Mario Ramírez Rancaño, "Estadísticas electorales presidenciales", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XXXIX, 1, enero-marzo de 1977. Rogelio Ramos Oranday, "Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales, 1964-82", en Pablo González Casanova (comp.), *Las elecciones en México, evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI Editores, 1985.

dó asegurada gracias a la fórmula de diputados de partido. Desde entonces el régimen de partido hegemónico ha tenido como propósito el acomodo de las corrientes de oposición en el marco de una reglamentación electoral que reserva grandes espacios de maniobra para mantener el predominio del partido del Estado. Las diversas reformas electorales promulgadas durante el periodo en cuestión han ido liberalizando el sistema electoral como medio para legitimar al régimen político dentro de un esquema de pluralismo y esto resulta particularmente notable en el caso del Distrito Federal.

El Distrito Federal en el contexto general de la participación electoral

Durante los últimos 25 años México ha experimentado una serie de cambios que han transformado su fisonomía. A partir del decenio de los sesenta el país dio un salto en su proceso de modernización y se convirtió en una nación muy poblada, predominantemente urbana, alfabetizada y con una fuerte proporción de sectores medios.

Debido al esquema centralizador del país, la capital de la República ha sido la entidad donde estos cambios se han manifestado en forma más notoria y explosiva, erigiéndola en el caso ejemplar de los productos de nuestro modelo modernizador.

Una de las formas para evaluar el grado de modernización de un conglomerado social ha sido la de observar, por contrapartida, los niveles de marginación. De acuerdo con los datos del Coplamar, el indíce nacional de marginación para 1982 era de —3.6, mientras que el del Distrito Federal era de —29.3 y además se alejaba en 10 puntos de Baja California, el estado que lo sigue en línea descendente. A pesar de que en la localidad coexisten tres diferentes estratos de marginación, todos quedan siempre ubicados como bajos.[5]

En los estudios que analizan la relación entre modernización y comportamiento electoral se sostiene que el desarrollo, la industrialización y la urbanización están asociados positivamente

[5] *Necesidades esenciales en México. Geografía de la marginación*, México, Coplamar, Siglo XXI Editores, 1982, p. 146.

con un impulso democratizador, es decir, con un aumento en la participación y una mayor competencia entre grupos y partidos.[6]

A la luz de un sistema político como el mexicano, de régimen de partido hegemónico, con una oposición débil y donde la participación electoral ha estado estrechamente ligada a la capacidad de movilización corporativa del PRI, esta hipótesis general ha sido objeto de ajustes. Los estudios sobre las elecciones han mostrado que en las zonas de elevado desarrollo es donde la estructura clientelista-corporativa del PRI es relativamente menos efectiva, su apoyo electoral es menor, tendiendo a incrementarse el abstencionismo y/o la fuerza relativa de los partidos de oposición.[7]

A pesar de que el sentido del abstencionismo no es unívoco, puesto que puede implicar tanto un rechazo consciente a las elecciones y al sistema de partidos, como indiferencia o conformidad latente hacia ellos, es un termómetro objetivo y cuantificable de la extensión de la participación electoral.

Al contrastar las cifras globales de abstención en el Distrito Federal con las del conjunto de la República Mexicana durante el periodo analizado, se observa que sólo en una ocasión (1964) de las ocho consideradas, el porcentaje de abstención en la entidad fue superior a la media nacional, respecto de las elecciones legislativas. En cambio, en las cuatro elecciones presidenciales abarcadas, este fenómeno ocurre dos veces (en 1964 y 1976). Y es que el promedio nacional de abstencionismo es siempre menor cuando se trata de las presidenciales, pero ello no se reproduce en el caso del Distrito Federal, ya que en 1970 y 1976 el porcentaje de votación para presidente en el Distrito Federal fue más bajo que el registrado para diputados federales. (Véase el cuadro 1.)

[6] Ésta es la hipótesis general de los estudios sobre democracia y desarrollo. Cfr. S.M. Lipset, *El hombre político*, Buenos Aires, Eudeba, 3a. ed., 1970, p. 30. G. Almond y J. Coleman, *The Politics of Developing Areas*, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1960, p. 533. S.P. Huntington, *El orden político en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Paidós, 1972, p. 42.

[7] B. Ames, "Bases of support for Mexico's dominant party", *The American Political Science Review*, vol. 64, marzo de 1970. Rafael Segovia, "La reforma política: el Ejecutivo federal, el PRI y las elecciones de 1973", *Foro Internacional*, vol. XIV, 3, enero-marzo de 1974. J. Walton y J. Sween, "Urbanization, industrialization and voting in Mexico: a longitudinal analysis of official and opposition party support", *Social Science Quarterly*, vol. 52, 3, diciembre de 1971.

El abatimiento en el promedio nacional de abstencionismo en elecciones presidenciales se explica, desde luego, por la propia estructura de poder de nuestro país que privilegia al Ejecutivo como puesto de elección popular, aunque también por las facilidades que la ley otorga para sufragar en ese caso en cualquier casilla y no solamente en la correspondiente al domicilio del elector.

Las variaciones a esta tendencia que presenta el Distrito Federal reflejan una conciencia más clara sobre para qué se vota y desde luego de la oferta electoral efectiva. Así, el hecho de que sólo en las elecciones para diputados existan opciones reales de competencia por la conquista de curules, ayuda a entender por qué en el Distrito Federal la evasión en elecciones para diputados resulta a veces menor que en las presidenciales.

Por otra parte, los datos muestran que paradójicamente el abstencionismo se disparó en todo el país a partir de la reforma política de 1977, que al abrir el sistema a nuevos partidos de oposición, se esperaba que redundara en un ascenso en la participación electoral. En efecto, en 1979 el promedio nacional de abstencionismo rebasó por primera vez el 50% y se mantuvo dentro de ese rango hasta 1985. Sin embargo, en 1982 esta tendencia dio un giro y el promedio cayó a su punto más bajo de todo el periodo, tanto en el conjunto del país, como en la capital, particularmente en las elecciones presidenciales (cuadro 1). La situación inédita que se presentó entonces porque contendieron siete can-

Cuadro 1

Porcentaje de abstención comparado (1964-1985)

	Distrito Federal		*Nacional*	
Año	*Diputados*	*Presidente*	*Diputados*	*Presidente*
1964	37.26	31.86	33.39	30.66
1967	35.45		37.65	
1970	32.92	34.85	35.83	35.11
1973	35.61		39.68	
1976	37.16	38.26	37.95	31.31
1979	42.48		50.67	
1982	30.94	20.14	34.29	25.16
1985	44.80		49.46	

Fuente: Comisión Federal Electoral.

didatos a la presidencia confirió mayor relevancia a las campañas presidenciales y ello se reflejó en la asistencia a las urnas. Seguramente también contribuyó a elevar la votación el hecho de que en esa ocasión el empadronamiento se hizo a domicilio.

Durante las tres elecciones regidas por la LFOPPE el porcentaje de evasión del voto en el Distrito Federal se ha mantenido en forma constante por debajo de su nivel nacional en un promedio de cinco puntos porcentuales, incluyendo las elecciones presidenciales de 1982, donde la media nacional fue de 25.16%, mientras que en el Distrito Federal fue de 20.14 por ciento.

De lo anterior puede desprenderse que en el caso de la capital no existe una relación directa entre el nivel de desarrollo y el desapego frente a las elecciones.

A fin de ver de qué manera se distribuye la abstención dentro del Distrito Federal, tomamos los datos por distrito electoral, aunque sólo pudimos obtenerlos a partir de 1973. En las dos primeras elecciones (1973-1976), el 60% de los distritos (16 de los 27 existentes) alcanzaron niveles de abstencionismo superiores al promedio general de la entidad y éstos se concentraban en los distritos del 1 al 20 que correspondían a la zonas centro y norte, que en términos generales son las de nivel más bajo de marginación.[8] En cambio, en las tres últimas contiendas, la situación se presenta en forma menos regular, ya que en 1979 el 50% de los distritos (20 de los 40) rebasaron el promedio abstencionista del Distrito Federal; en 1982 únicamente el 27.5% (11 de los 40) y en 1985, el 47.5% (19 de los 40). Además, mientras que en 1979 los distritos muy abstencionistas seguían localizados en la zona central, a partir de 1982 su ubicación se dispersó por la entidad (véanse los mapas 1 a 5).

Dentro de los distritos más abstencionistas, el 5o., ubicado en la delegación Cuauhtémoc, registró en las primeras tres elecciones el porcentaje más alto (50.8% en 1973; 48.4% en 1976 y 64.6% en 1979). Sin embargo, en 1982 fue desplazado por el 17o. y en 1985 por el 16o., con porcentajes de evasión de 33.3 y 52.4, respectivamente. Estos dos distritos se localizan en las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo (centro).

[8] Estos distritos se ubican en las delegaciones Gustavo A. Madero, Azcapotzalco (norte), Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez (centro), cuyo índice de marginación es de un promedio de —23 (muy bajo). Cfr. *Necesidades esenciales de México, ibidem.*

Mapa 1

Distritos con mayor nivel de abstencionismo (1973)

Promedio de abstencionismo en el Distrito Federal = 31.61%

Distritos por encima del promedio abstencionista

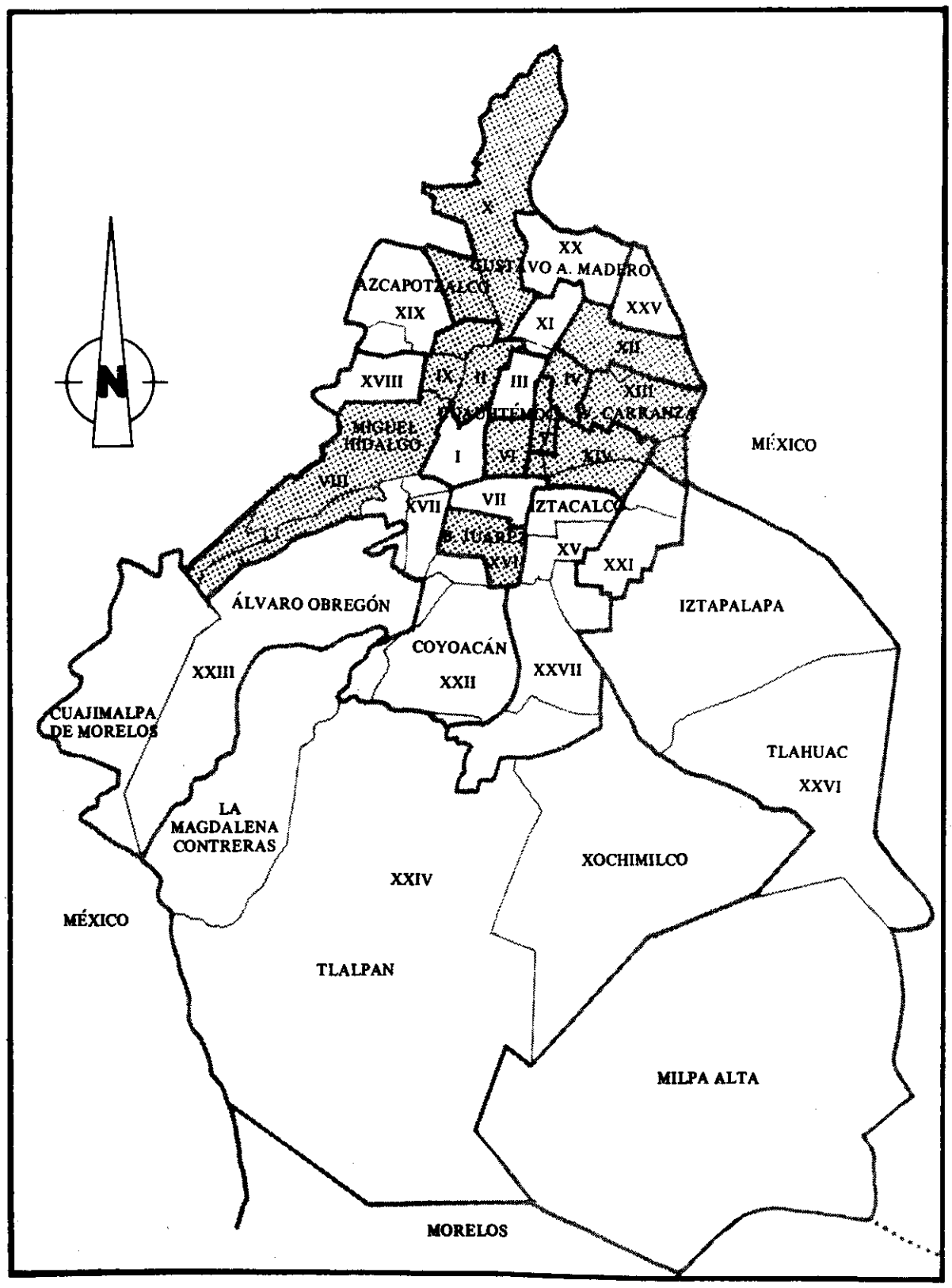

Mapa 2

Distritos con mayor nivel de abstencionismo (1976)

Promedio de abstencionismo en el Distrito Federal = 37.16%

Distritos por encima del promedio abstencionista

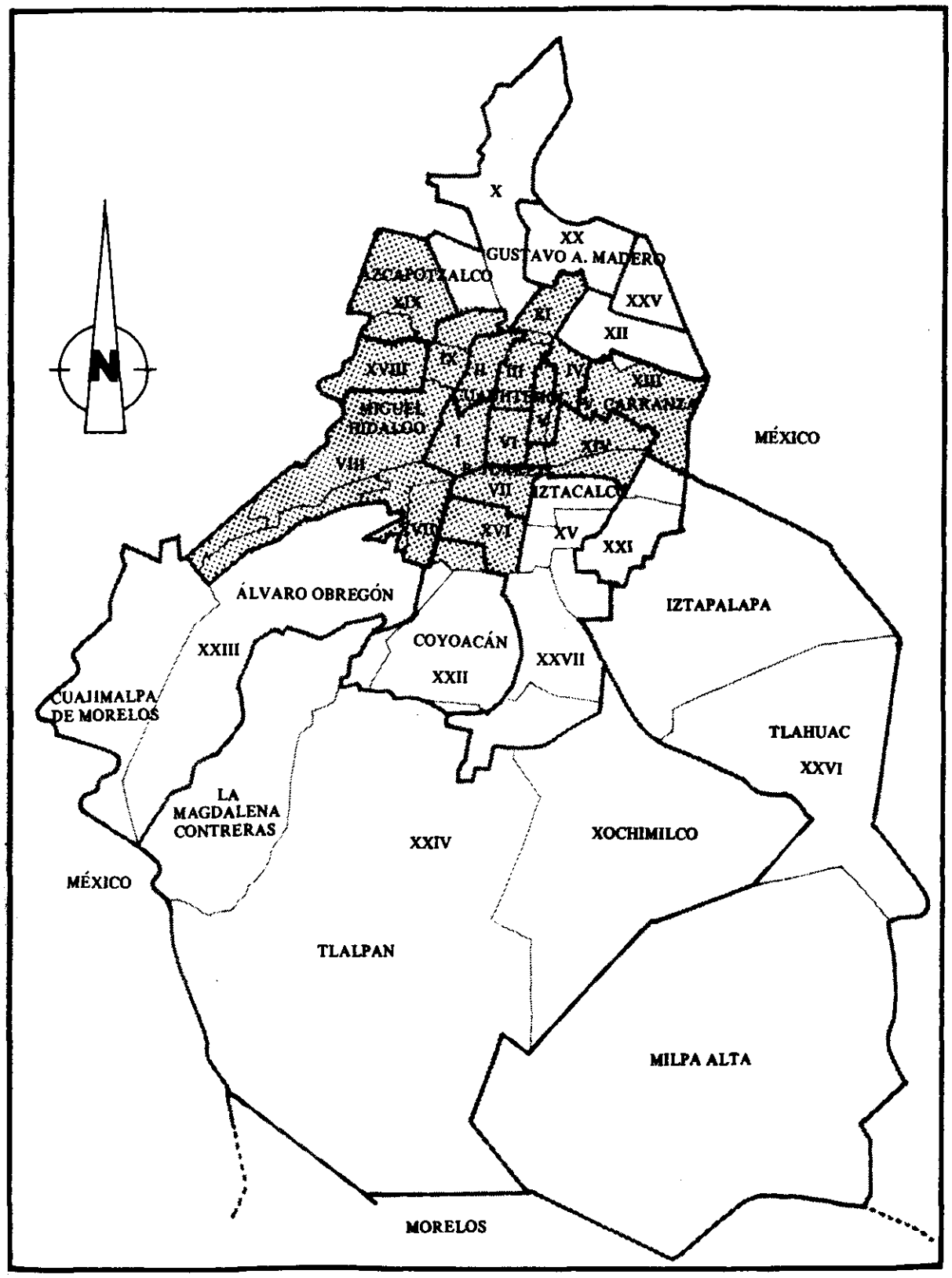

Mapa 3

Distritos con mayor nivel de abstencionismo (1979)

Promedio de abstencionismo en el Distrito Federal = 42.48%

Distritos por encima del promedio abstencionista

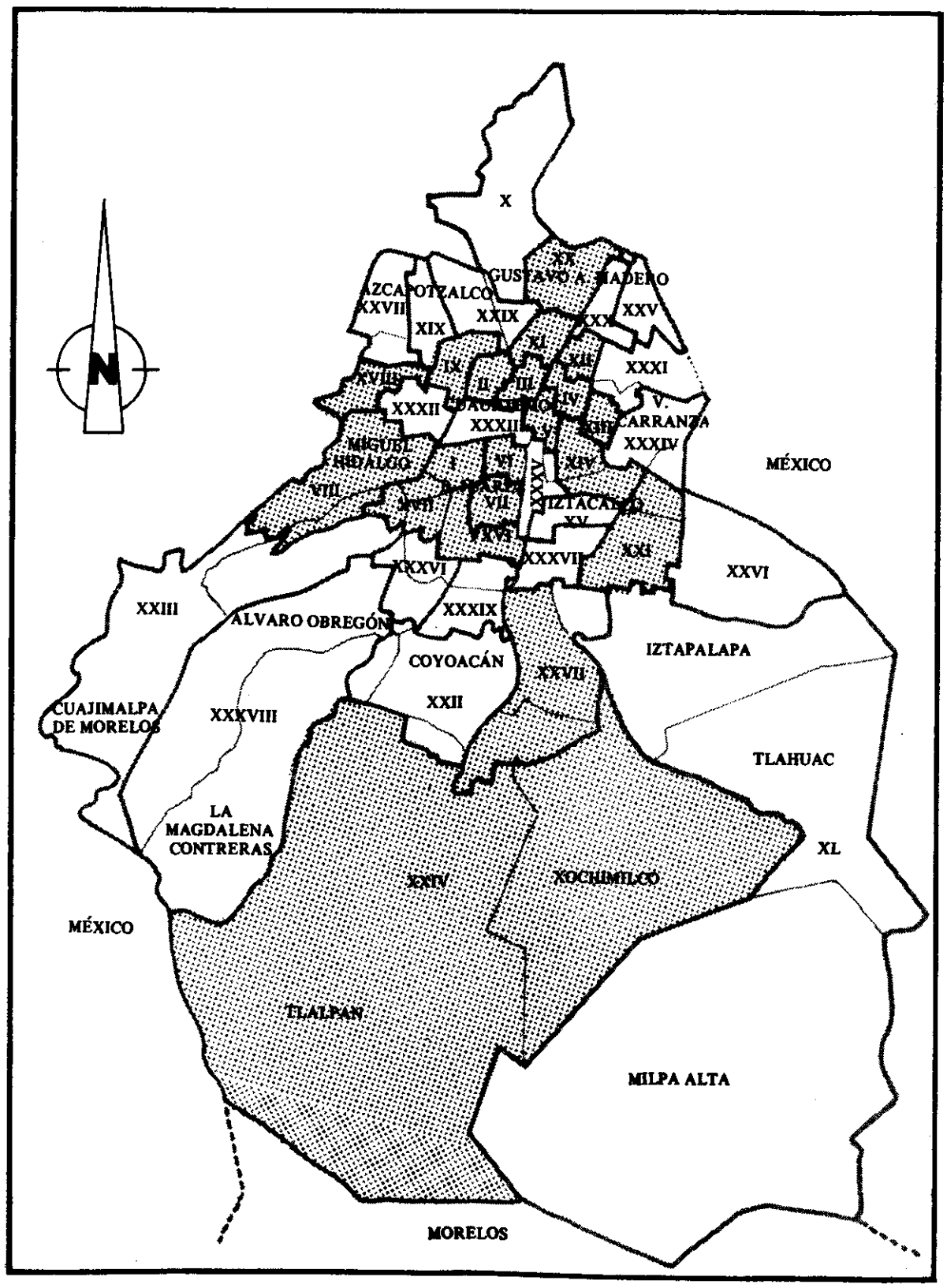

Mapa 4

Distritos con mayor nivel de abstencionismo (1982)

Promedio de abstencionismo en el Distrito Federal = 30.9%

Distritos por encima del promedio abstencionista

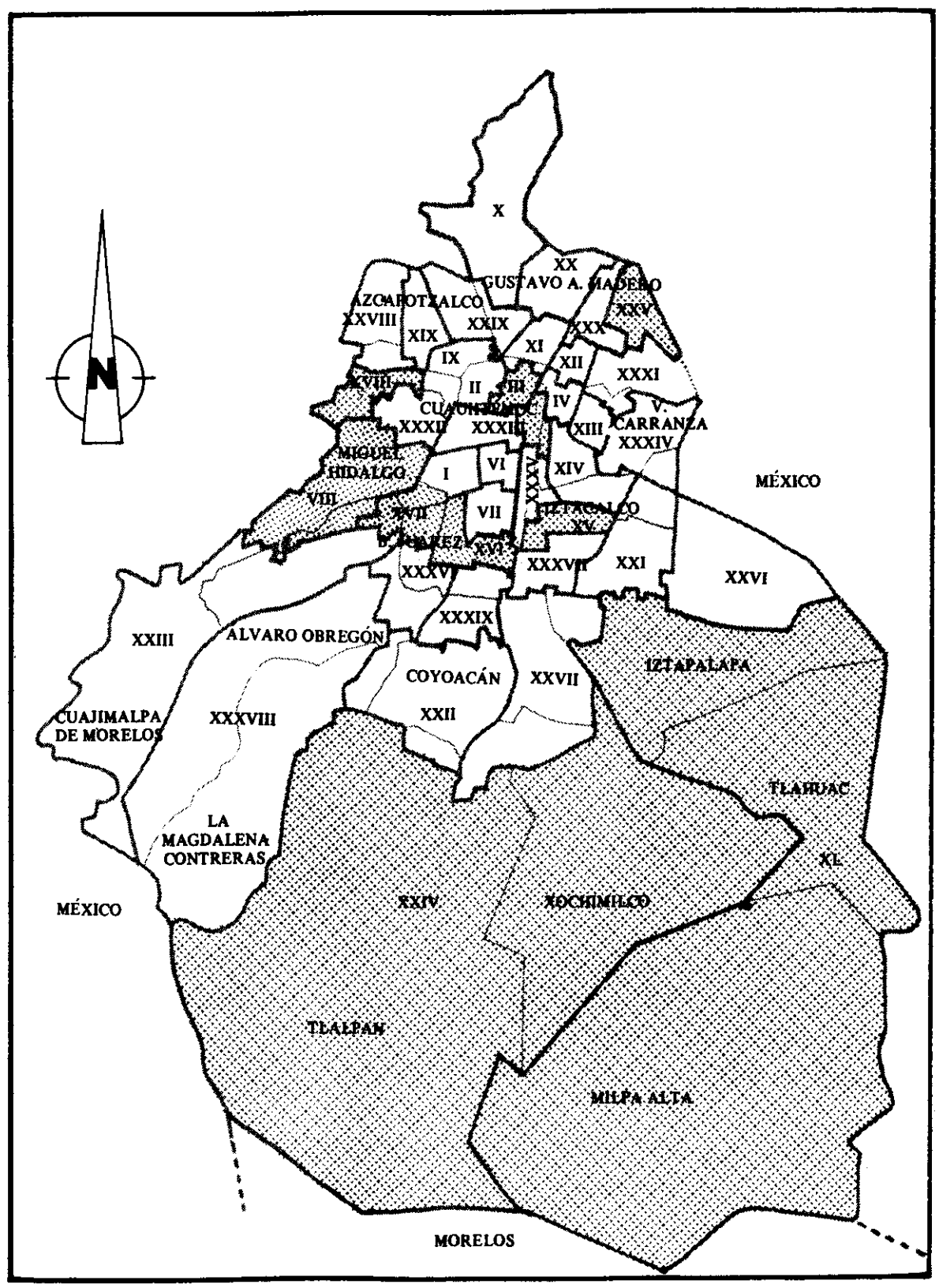

Mapa 5

Distritos con mayor nivel de abstencionismo (1985)

Promedio de abstencionismo en el Distrito Federal = 44.8%

Distritos por encima del promedio abstencionista

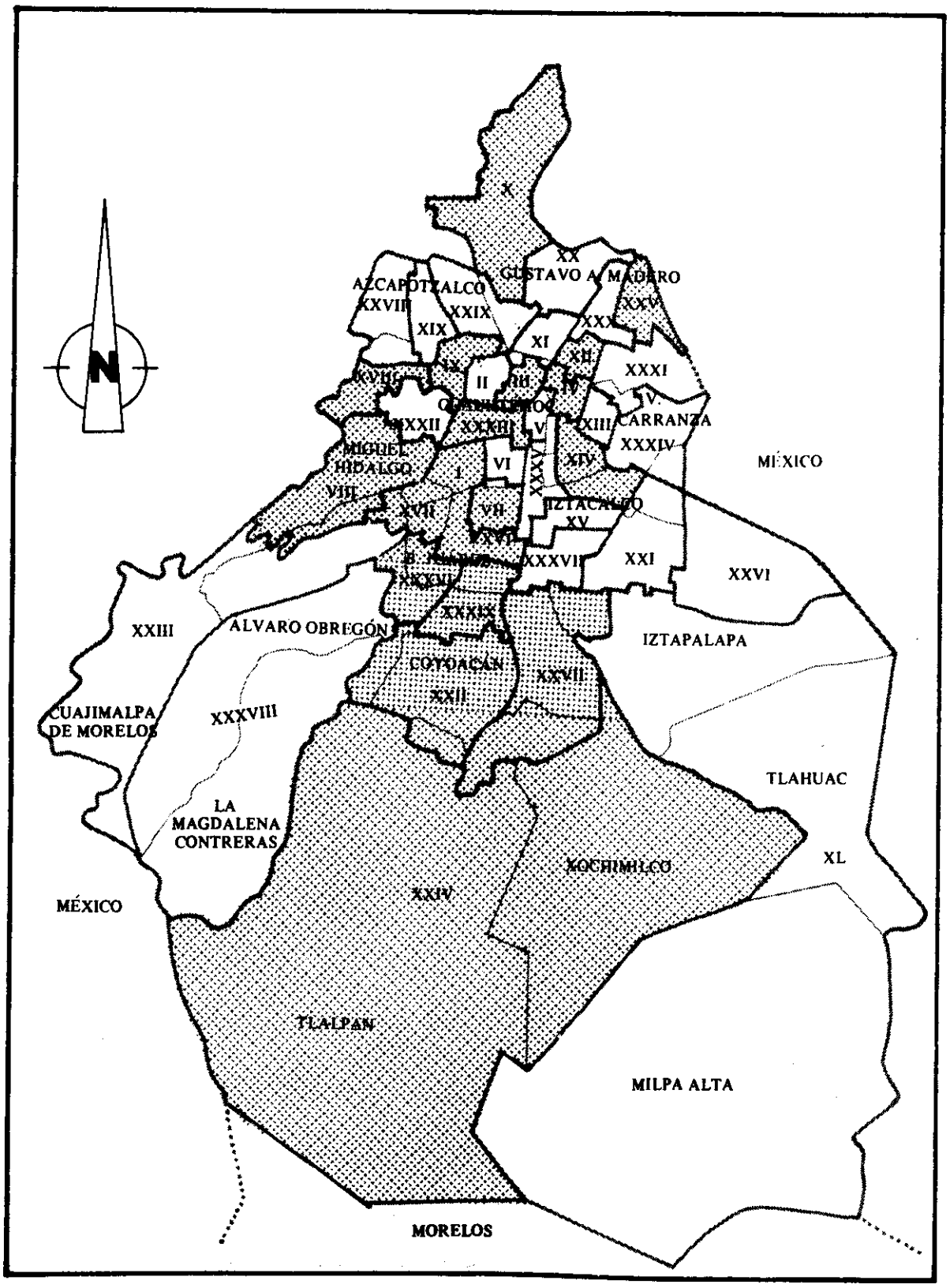

En lo que respecta al distrito con abstención más reducida, en 1973 y 1976 fue el 27o., que abarcaba partes de las delegaciones de Coyoacán y Tlalpan; en 1979 y 1982 fue el 31o., perteneciente a las delegaciones Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza (antes parte de la ciudad de México). En 1985, el menos abstencionista fue el 5o. distrito, que tradicionalmente fuera la cabeza del abstencionismo y que a pesar de la diferente distribución distrital, quedó localizado dentro de la misma delegación Cuauh témoc.

Si solamente consideramos las últimas tres elecciones, regidas por la LFOPPE y en las que no ha habido movimientos en la delimitación de los distritos, puede verse que hay cinco (3, 8, 17, 18 y 24) que siempre han superado el promedio abstencionista de la entidad, de los cuales solamente el 24o. pertenece a un área periférica (Tlalpan y Xochimilco), que por otra parte ha tenido un empuje urbanizador muy importante en los últimos diez años (mapas 3 a 5).

De tal suerte, si a nivel del conjunto nacional no se presenta una relación directa entre desarrollo y abstencionismo, puesto que el Distrito Federal no queda dentro de las entidades más altamente abstencionistas, en el plano desagregado, ésta sí parece presentarse debido a que los distritos más abstencionistas de la capital se localizan en las zonas de menor índice de marginación.

El Distrito Federal como meca del pluripartidismo

La introducción, a partir de las reformas de 1963, de un sistema mixto de representación impulsó a los partidos minoritarios a desplegar un esfuerzo por penetrar en los distintos espacios del juego electoral.

En las elecciones federales de 1964 por primera vez los tres partidos de oposición registrados lograron cubrir con candidatos a diputados todos los distritos electorales del Distrito Federal. Desde entonces, a pesar de la fuerza diferenciada de los partidos minoritarios, la nota característica de la entidad ha sido el pluripartidismo. Esta tendencia se hace más palpable si observamos cómo se concentra ahí la proporción más alta de los votos totales de cada partido, en especial de los de oposición, es decir, cómo ahí residen sus mayores apoyos relativos.

Cuadro 2

Porción del total de votos de cada partido que corresponde al Distrito Federal (%)

Partido	*1964*	*1967*	*1970*	*1973*	*1976*	*1979*	*1982*	*1985*
PRI	11.3	11.5	12.2	11.9	12.3	12.4	11.1	10.3
PAN	36.8	37.0	37.8	41.6	44.5	29.8	25.2	22.3
PPS	28.7	28.3	34.0	30.2	28.7	30.2	23.7	20.0
PARM	34.4	32.0	28.5	23.7	20.1	19.6	15.1	16.4
PDM	—	—	—	—	—	31.2	20.3	19.0
PCM/PSUM	—	—	—	—	—	44.4	35.5	34.1
PST	—	—	—	—	—	36.1	24.0	21.8
PRT	—	—	—	—	—	—	53.0	39.9
PSD	—	—	—	—	—	—	41.9	—
MPT	—	—	—	—	—	—	—	46.9

Fuente: cifras calculadas a partir de los datos de la Comisión Federal Electoral.

Durante las ocho elecciones que abarca el periodo de estudio, el PRI recoge en la capital una proporción bastante uniforme de su apoyo electoral, que oscila entre el 10 y el 25 por ciento de sus votos, siendo ésta siempre la más alta de todas las entidades. Los partidos de oposición tienen también en el Distrito Federal su mayor apoyo relativo, pero con porcentajes que van del 15 al 53. Son excepciones a esta regla el PAN, que en 1967 concentró sus apoyos más numerosos en Veracruz, el PARM, que desde 1979 ha encontrado su mayor sostén en Tamaulipas, y el PDM, que en 1985 lo tuvo en Guanajuato[9] (cuadro 2).

Con la excepción del PRI, cuya fuerza está mejor repartida en todo el país y cuya penetración nacional es, por tanto, más clara, el grado de concentración de votos en el Distrito Federal es en general menor para los partidos más viejos, más elevados para aquellos cuyo registro legal es más reciente y, dentro de éstos particularmente los partidos de izquierda (cuadro 2).

Por otra parte, hasta antes de la reforma política y de la en-

[9] En 1967 los votos del PAN en Veracruz representaron el 64.18% de su votación total. En 1979, los votos del PARM en Tamaulipas significaron el 20.72% de su votación total; en 1982, el 26.78% y en 1985, el 23.91%. Cfr. *Reforma Política*, Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, t. IX, 1982, pp. 96-126. Para los datos de 1985, la información es de la CFE.

trada a la arena electoral de nuevos partidos de oposición, el PAN era el partido de la capital por excelencia, pero a partir de 1979 fue desplazado por los partidos de izquierda que fueron alcanzando su registro legal, en gran medida gracias a la acogida que encontraron en el Distrito Federal.

De lo anterior, se puede inferir que en el Distrito Federal se localiza el electorado menos alineado al partido dominante y sus aliados y con una mayor conciencia política capaz de identificar las diversas posiciones ideológicas de los partidos políticos.

Es cierto que la concentración demográfica de la capital de la República explica en buena medida este fenómeno de los apoyos electorales, además de que ahí el costo de la propaganda es menor. Sin embargo, lo que resulta significativo son los movimientos que se dan a partir de que Acción Nacional deja de ser el único partido de oposición independiente, y que hablan de que la oposición al PRI pasa por preferencias ideológicas.

En lo que se refiere al comportamiento electoral, las cifras sobre votación señalan que durante el periodo en cuestión el PRI ha padecido una erosión gradual en la esfera nacional, con la sola excepción de 1976, en que contendió sólo en las elecciones presidenciales. Esta tendencia se reproduce dramáticamente en el Distrito Federal, donde su proporción de votos ha quedado siempre por debajo de su nivel de votación nacional, en un promedio de 22 puntos porcentuales (cuadro 3). Además, desde 1979 el partido del Estado ha dejado de captar la mayoría absoluta de los sufragios de la entidad. Más aún, en las últimas dos elec-

Cuadro 3

Porcentaje de votación del PRI[1]

Año	*Distrito Federal*	*Nacional*
1964	65.99	86.26
1967	64.68	83.32
1970	55.56	80.07
1973	43.74	69.66
1976	55.62	80.09
1979	46.71	69.74
1982	48.11	69.27
1985	42.65	64.86

[1] Cifras para las elecciones de diputados.
Fuente: Comisión Federal Electoral.

Cuadro 4

Porcentaje de votación de la oposición[1]

Año	*Distrito Federal*	*Nacional*
1964	33.71	13.60
1967	34.91	16.49
1970	33.30	15.74
1973	40.27	20.13
1976	28.97	13.95
1979	41.64	24.34
1982	51.89	30.69
1985	47.65	30.37

[1] Cifras para las elecciones de diputados.
Fuente: Comisión Federal Electoral.

ciones el número de votos de la oposición en su conjunto fue superior al del PRI (cuadro 4).

De la misma manera que la votación priísta en el Distrito Federal queda 22 puntos por debajo de su media nacional, el porcentaje de votos de la oposición en la entidad es siempre mayor que su propio promedio nacional en 18 puntos (cuadro 4). De ahí que el Distro Federal sea donde se combinan más claramente la caída del PRI y el avance pluripartidista.

El avance de la oposición en el Distrito Federal no se relaciona positivamente con una mayor afluencia en las urnas, ya que cuando ésta ha dado saltos en sus porcentajes de votación —en 1973 y durante los años de vigencia de la reforma política— el abstencionismo se ha conducido de manera muy variable. Solamente en 1982 se observa una relación directa clara, en tanto que la oposición llegó a su más elevado porcentaje de votos en la capital, registrándose a su vez la más baja proporción de abstencionismo (cuadro 5). Tal parece, entonces, que la activación de no votantes tradicionales no depende tanto de las posibilidades efectivas de triunfo por parte de la oposición, como de la relevancia del puesto sometido a relevo.

Al no existir una relación clara entre la votación por los partidos de oposición y el abstencionismo y sí en cambio entre aquélla y la caída de votos del PRI, puede afirmarse que el progreso de la oposición en el Distrito Federal no se corresponde con un aumento de la población sufragante, es decir, no ha implicado

Cuadro 5

Relación entre votación de la oposición y abstencionismo en el Distrito Federal (%)

Año	*Votación de la oposición*	*Abstencionismo*
1964	33.71	37.26
1967	34.91	35.45
1970	33.30	32.92
1973	40.27	35.61
1976	28.97	37.16
1979	41.64	42.48
1982	51.89[a]	30.84
1985	47.65	44.80

[a] Cabe señalar que los datos oficiales de 1982 no recogen los votos anulados, lo cual hace que las votaciones de los partidos aparezcan infladas, puesto que entre todos se reparten los sufragios emitidos.
Fuente: Comisión Federal Electoral.

la conquista de nuevos "mercados de electores" sino que ha significado básicamente una reorientación de la población electoralmente activa, que ha significado el despojo de votos al partido oficial.[10]

Al considerar a los partidos de oposición por separado puede comprobarse que el PAN es sin duda la organización opositora más fuerte en el Distrito Federal, coincidiendo con su posición en escala nacional. Sin embargo, su situación en el Distrito Federal sufrió un duro golpe con la implantación de la reforma política, no tanto porque se viera amenazada su calidad de segunda fuerza electoral, sino porque le significó una merma en su votación relativa. De 1964 a 1973 la votación del PAN en la capital de la República alcanzó un promedio del 31% (29.37% en 1964; 29.32% en 1967; 33.16% en 1970 y 32.35% en 1973), superando sensiblemente su promedio nacional de votación de 13.14% durante esos años. En 1976 la crisis interna por la que

[10] Si la presencia de nuevos partidos políticos no se ha traducido en mayor participación electoral, cabe pensar que ello se debe a que los partidos en cuanto organizaciones articuladoras de intereses tienen poca significación para la ciudadanía en general. Ya Barry Ames había apuntado esta circunstancia al analizar la estructura de la oposición en México, años antes de que se reconocieran legalmente los nuevos partidos de oposición. Cfr. B. Ames, *op. cit.*, p. 162.

Gráfica 1

Votación de la oposición /abstencionismo en el Distrito Federal

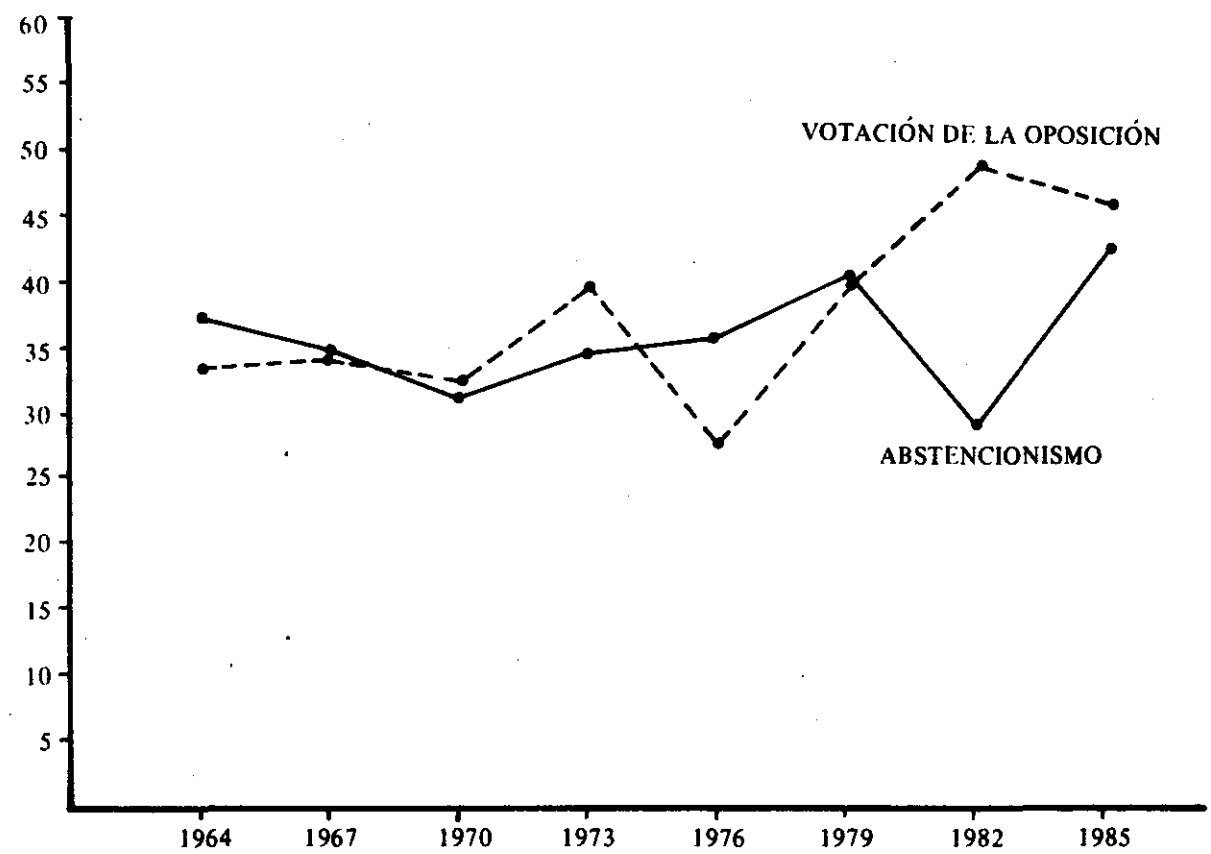

Fuente: Reforma Política, *Gaceta Informativa de la CFE*, t. IX, 1982.

atravesó, y que le impidió jugar por la presidencia de la República, provocó un decaimiento en sus campañas legislativas que le valió la retracción de sus votos a niveles inferiores a los de las elecciones de los años setenta (21.21% en el Distrito Federal y 8.45% en la esfera nacional, véase cuadro 6).

Con la legalización de los nuevos partidos de oposición, la votación del PAN en la capital cayó sensiblemente, pero sólo en un primer momento, ya que después logró cierta recuperación. Así, en 1979, Acción Nacional únicamente obtuvo 16.83% de los votos en la entidad, seguido de cerca por el PCM que alcanzó 11.51%, lo cual resultaba especialmente significativo porque se trataba de su primera participación legal en las elecciones. Pero, a partir de 1982, esta situación dio un vuelco, pues el PAN avanzó hasta el 27.68%, mientras el PSUM, con todo y la acumulación de otras organizaciones, sólo llegó al 9.74% de los votos capitalinos. Aunque en 1985 el PAN descendió al 21.89% de los vo-

tos, mantuvo una amplia distancia frente a su más cercano seguidor, el PSUM, que sólo captó el 7.02% (cuadro 6).

El ahondamiento de la brecha entre el PAN y el PSUM en el Distrito Federal obedece sin duda al ingreso al juego electoral de otros partidos de izquierda como el PRT y el PMT, con los que el Socialista Unificado ha venido a compartir a los simpatizantes de izquierda. No obstante, el PAN no ha podido recuperar los niveles de votación que alcanzara en la capital antes de que la oposición de izquierda entrara a la contienda por los sufragios.

A pesar de que todos los partidos de oposición tienen siempre un porcentaje de votos en el Distrito Federal por arriba de su promedio nacional, esta diferencia es más acentuada en los partidos de izquierda independiente, los cuales tienen siempre en la capital más del doble de su porcentaje nacional de votación (cuadro 6).

Al observar los movimientos de los diferentes partidos mi-

Cuadro 6

Votación de los partidos de oposición (%)

Partido	*1964*	*1967*	*1970*	*1973*	*1976*	*1979*	*1982*	*1985*
PAN (D.F.)	29.37	27.67	29.37	32.25	21.27	16.83	27.68	21.89
(Nal.)	11.52	12.41	13.93	14.70	8.45	10.79	17.53	15.50
PPS (D.F.)	2.64	4.75	2.63	5.75	4.84	4.07	2.82	2.50
(Nal.)	1.37	2.79	1.36	3.55	2.98	2.58	1.90	1.95
PARM (D.F.)	1.69	2.49	1.31	2.27	2.85	1.86	1.29	1.72
(Nal.)	0.71	1.29	0.81	1.89	2.51	1.81	1.36	1.65
PDM (D.F.)	—	—	—	—	—	3.37	2.92	3.30
(Nal.)	—	—	—	—	—	2.07	2.28	2.73
PC/PSUM								
(D.F)	—	—	—	—	—	11.51	9.74	7.02
(Nal.)	—	—	—	—	—	4.86	4.37	3.22
PST (D.F.)	—	—	—	—	—	4.0	2.69	3.39
(Nal.)	—	—	—	—	—	2.12	1.79	2.46
PRT (D.F.)	—	—	—	—	—	—	4.24	3.19
(Nal.)	—	—	—	—	—	—	1.27	1.26
PSD (D.F.)	—	—	—	—	—	—	0.50	—
(Nal.)	—	—	—	—	—	—	0.19	—
PMT (D.F.)	—	—	—	—	—	—	—	4.59
(Nal.)	—	—	—	—	—	—	—	1.55

Fuente: Comisión Federal Electoral.

noritarios durante las tres últimas elecciones federales en el Distrito Federal, destaca que solamente los partidos de derecha o los aliados del PRI han tenido algún tipo de avance. En la contienda de 1982 sólo el PAN incrementó su proporción de votos respecto de la anterior, lo cual implica que solamente él se vio favorecido por el hecho de que coincidieran elecciones presidenciales con las legislativas. En 1985, únicamente mejoraron su votación relativa en la capital el PARM, el PST y el PDM, respecto de 1982 (cuadro 6).

De lo señalado podemos concluir que el descenso de los votos del PRI y la concentración de la fuerza relativa de la oposición en el Distrito Federal no han significado un fortalecimiento sostenido de las diferentes organizaciones partidarias minoritarias, en razón de su multiplicidad. El pluralismo promovido por la reforma política ha sido el más eficaz resguardo para el partido dominante en el centro político de nuestro país, puesto que ha servido de barrera para la conformación de una situación de competencia electoral extendida, en el marco de un régimen predominantemente mayoritario.

Por ello, durante todo el periodo que nos ocupa el PRI solamente ha perdido tres curules en la capital, una en 1967, que se debió al retiro de uno de sus candidatos y dos en 1973 que fueron las elecciones en que los tres partidos minoritarios tuvieron su máximo repunte en el Distrito Federal, promovido por la extensión de la ciudadanía a los mayores de 18 años, pero también a la voluntad política del gobierno, en ese momento, de reconocer los triunfos de la oposición.[11]

Al considerar los datos en forma desagregada, la tendencia a la pérdida de votos en favor del PRI y la progresiva penetración de la oposición en el Distrito Federal se hace más evidente. Durante el periodo que nos ocupa, el Revolucionario Institucional obtuvo una votación inferior a su promedio en la entidad en 11 de los 24 distritos en 1964 y 1967; en 12 en 1970; en 16 y 15 de los 27 distritos en 1973 y 1976 y en 17, 22 y 24 de los 40 distritos en las tres últimas elecciones, respectivamente. En

[11] Seguramente también influyó el que por primera vez los partidos políticos tuviesen acceso a los medios masivos de comunicación lo cual permitió ampliar el alcance de sus campañas. Cfr. artículo 39 de la Ley Federal Electoral, del 5 de enero de 1973, *Legislación Electoral Mexicana, 1812-1977*, Gaceta Informativa de la CFE, 1978.

Gráfica 2

Votaciones del PRI, PAN y el conjunto de la oposición en el Distrito Federal

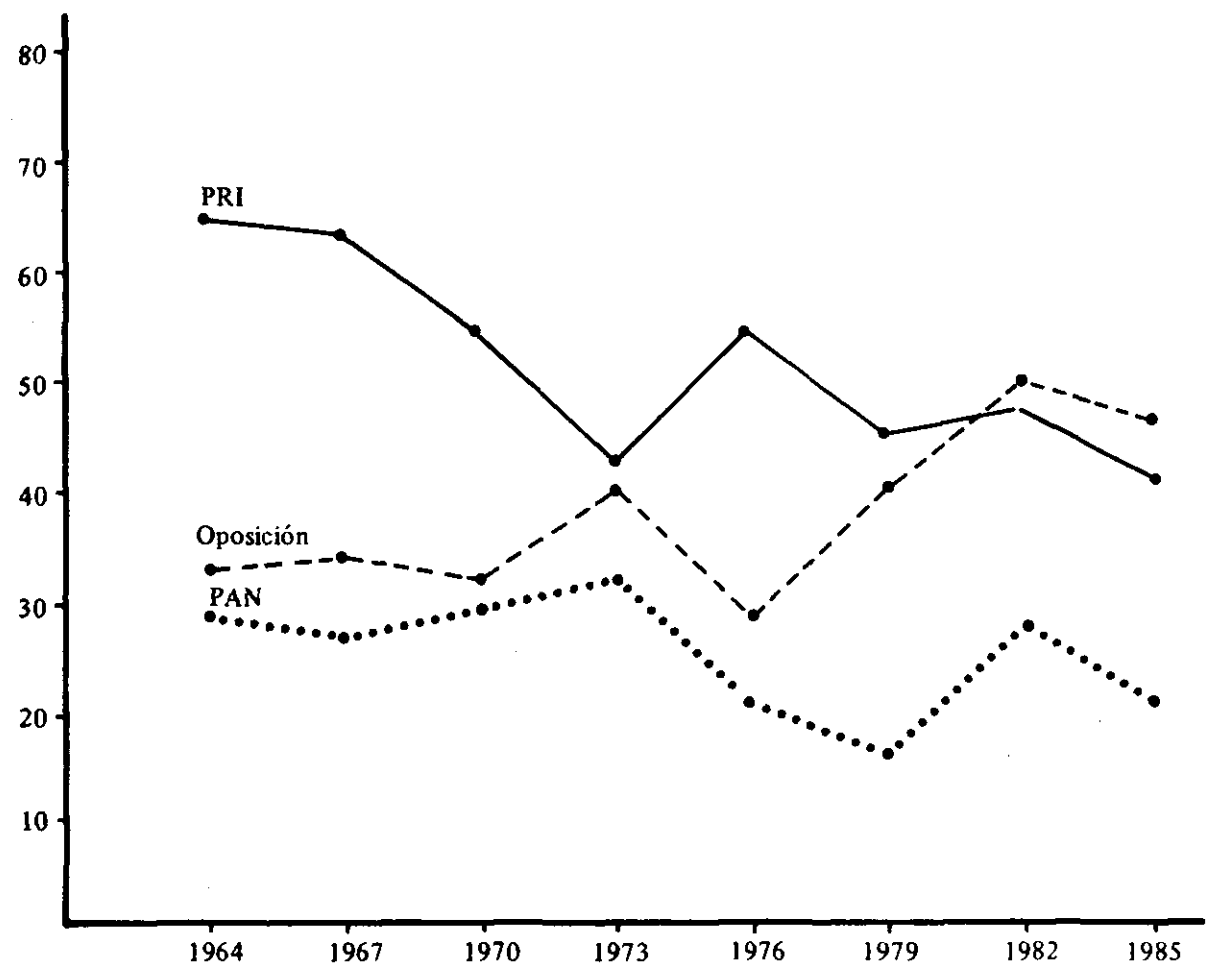

Fuente: Reforma Política, *op. cit.*

contrapartida, la oposición en su conjunto no alcanzó porcentajes de votación superiores a los del PRI en ninguno de los distritos entre 1964 y 1970; en 13 de los 27 existentes en 1973, en ninguno en 1976, pero sí en 8, 28 y 32 de los 40 distritos entre 1979 y 1985 (cuadro 7).

Si a esta circunstancia agregamos el hecho de que en las elecciones efectuadas al amparo de la LFOPPE, la votación del PRI en el Distrito Federal no logró captar la mayoría absoluta, el incremento en el número de distritos por debajo de su promedio en la entidad ahonda el sentido de su caída.

Al contrastar los distritos donde la oposición es más fuerte que el PRI con aquellos donde la fuerza relativa del partido del

Cuadro 7

Votación del PRI y de la oposición en el Distrito Federal

	1964		*1967*		*1970*		*1973*		*1976*		*1979*		*1982*		*1985*	
Distritos	*PRI*	*Opos.*	*PRI*	*Opos.*	*PRI*	*Opos.*	*PRI*	*Opos.*	*PRI*	*Opos.*	*PRI*	*Opos.*	*PRI*	*Opos.*	*PRI*	*Opos.*
1	62.0	38.0	71.4	28.6	57.7	42.3	36.2	40.2	58.4	28.1	45.7	45.2	46.7	53.3	41.9	51.6
2	57.2	36.9	63.9	36.1	58.1	41.8	42.8	45.5	52.6	30.5	42.4	44.5	46.3	53.7	53.3	37.5
3	68.3	31.7	67.9	32.1	62.6	37.4	36.9	34.3	59.3	25.8	49.8	40.3	55.9	44.1	49.8	40.9
4	68.6	31.4	70.7	29.3	64.9	35.1	50.8	38.9	60.1	25.1	46.9	42.3	51.5	48.5	44.5	45.7
5	71.5	28.5	73.1	26.8	68.7	31.3	53.2	36.7	63.8	22.2	57.8	33.3	59.7	40.3	54.2	38.1
6	70.4	29.6	70.6	29.4	65.6	34.4	44.6	43.2	54.1	27.4	47.1	42.6	46.8	53.2	42.9	48.8
7	65.5	34.5	65.2	34.7	65.2	34.8	36.0	37.7	55.9	30.0	49.3	41.7	46.1	53.8	39.2	51.6
8	63.3	36.7	62.4	37.6	58.9	41.1	42.5	47.7	57.2	28.6	59.3	35.6	49.2	50.8	44.1	48.8
9	63.3	36.7	58.3	41.7	61.0	39.0	42.1	45.3	53.5	27.5	43.6	44.0	44.8	45.2	39.8	50.2
10	67.9	32.1	64.4	35.6	62.8	37.2	45.1	44.2	53.0	30.8	42.3	44.4	47.7	52.3	40.5	48.4
11	62.4	37.6	56.3	43.7	57.6	42.4	35.6	42.9	52.1	33.9	47.6	43.1	47.4	52.6	42.1	50.3
12	68.6	31.4	68.0	32.0	62.2	37.8	44.6	48.0	51.4	30.8	42.7	38.5	46.5	53.4	41.2	48.8
13	69.7	30.3	61.1	38.9	62.8	37.2	41.3	49.2	57.1	25.9	49.9	39.9	51.5	48.5	41.3	46.1
14	72.4	27.6	67.2	32.7	62.7	37.3	45.8	44.3	57.4	28.6	48.3	43.3	49.9	50.0	41.6	49.9
15	71.5	28.5	69.1	30.9	65.8	34.2	43.8	41.6	52.4	30.6	41.3	40.4	49.3	50.7	41.1	49.5
16	60.7	39.3	61.7	38.3	57.8	42.2	42.4	47.2	53.7	32.2	47.7	42.9	46.1	53.8	38.2	55.6
17	64.9	35.1	60.2	39.8	59.9	40.0	38.6	41.9	53.1	32.8	47.4	39.0	44.2	55.8	43.4	48.3
18	67.2	32.8	67.3	32.7	63.8	36.2	38.0	37.2	56.8	29.0	47.3	40.8	50.5	49.4	44.3	43.1
19	65.0	35.0	63.8	36.2	62.2	37.7	38.1	38.7	55.1	32.5	41.2	42.7	45.3	54.7	39.3	52.5
20	66.5	33.5	70.3	29.7	64.9	35.1	44.0	38.3	56.8	28.1	48.8	39.8	49.1	50.9	37.7	46.9
21	69.2	30.8	68.9	31.1	65.3	34.7	37.6	43.0	51.6	28.7	43.4	46.1	47.2	52.8	44.9	45.9
22	63.0	37.0	66.1	33.9	59.9	40.1	40.1	36.1	54.7	29.5	43.9	43.5	48.9	51.1	40.9	49.9
23	59.7	40.3	60.6	39.4	62.2	37.8	48.2	30.9	49.5	32.6	47.6	41.5	40.3	59.7	43.2	44.7
24	67.0	33.0	66.9	33.0	61.9	38.1	61.1	30.5	55.8	27.6	47.0	40.9	45.2	54.8	41.7	49.3
25	—	—	—	—	—	—	43.4	40.4	54.5	30.4	49.9	37.0	51.4	48.6	38.1	53.2

26	—	—	—	—	—	—	58.9	30.0	61.9	24.7	49.0	41.4	50.3	49.7	50.1	40.9
27	—	—	—	—	—	—	43.2	44.2	53.6	32.2	45.9	44.7	46.7	53.3	38.6	50.9
28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	44.9	43.0	48.0	52.0	42.3	45.2
29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	43.4	46.1	46.3	53.7	40.7	50.7
30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	46.3	43.9	50.9	49.1	48.7	43.2
31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	42.1	45.2	47.2	52.8	41.7	47.3
32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54.8	35.6	55.0	45.0	38.5	49.7
33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50.1	38.8	53.1	46.9	44.5	45.8
34	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49.0	40.8	51.8	48.2	43.6	47.1
35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	48.4	41.5	49.0	51.0	45.9	45.4
36	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	43.6	44.3	42.6	57.3	36.5	55.6
37	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	46.0	44.0	45.7	54.3	40.5	48.6
38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	47.0	41.2	44.0	66.0	42.3	47.2
39	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50.3	41.1	43.7	56.3	38.0	55.4
40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	45.1	37.9	50.4	49.6	45.3	44.5

Fuente: Comisión Federal Electoral (calculados).

Mapa 6

Distritos peligrosos para el PRI (1973)*

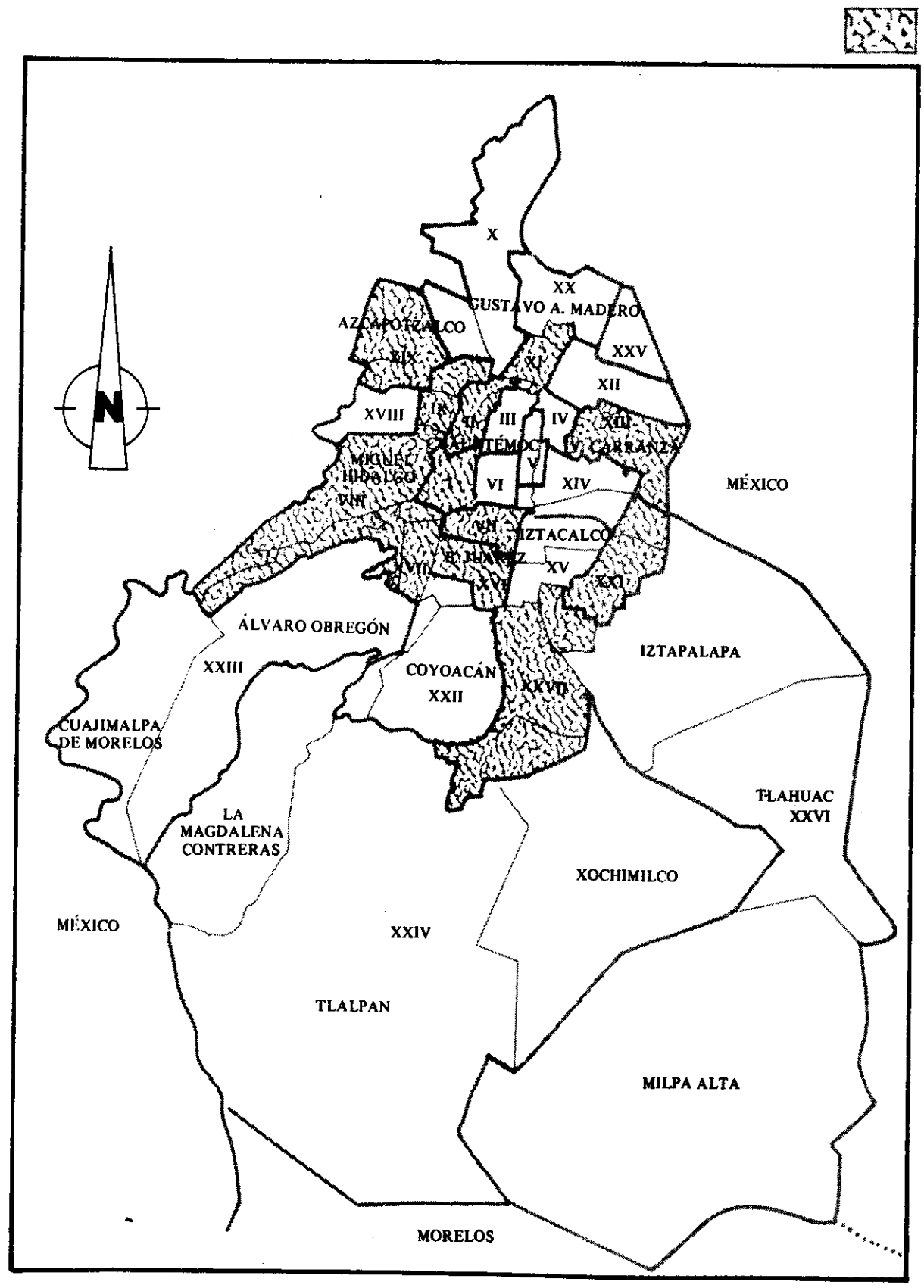

* Distritos donde el PRI tiene una votación por debajo de su promedio en la entidad y donde la oposición alcanza una votación superior.

Estado es menor, encontramos que en 1973 y 1979, la oposición es fuerte donde el PRI es débil. Pero, a partir de 1982, esta relación ya no se presenta como una constante, puesto que en siete distritos en 1982 y en ocho en 1985, la oposición fue relativamente mayoritaria sin que el PRI tuviera una proporción inferior a su promedio local. Dicho de otra manera, en las últimas dos contiendas la oposición dio un salto en sus apoyos en el Distrito Federal al internarse en distritos donde la votación del PRI conserva niveles relativamente satisfactorios (cuadro 7).

Hasta antes de la reforma política los distritos que han conjugado las dos variables señaladas ocuparon solamente las zonas centro y norte de la capital. En cambio, desde entonces, los distritos peligrosos para el PRI se extendieron por prácticamente toda la entidad. Durante este lapso, solamente 11 distritos electorales conservan márgenes amplios de dominio priísta, los cuales se localizan básicamente en las áreas del corazón del centro (delegación Cuauhtémoc) y de la periferia-este (delegaciones Iztapalapa, Tláhuac y Milpa Alta (véanse los mapas 6 a 9).[12]

Desde esta perspectiva, al considerar a los partidos de oposición por separado, el PAN confirma su carácter de primera fuerza opositora de la capital, ya que a lo largo de todo el periodo y en todos los distritos ha tenido el porcentaje más alto de votación de las minorías, con la sola excepción del 12o. distrito en 1979, cuando fue rebasado por su inmediato seguidor, el PSUM. En cambio, la tercera fuerza electoral (PCM/PSUM) fue superada por el PST en el 13o. distrito en 1982 y por el PMT y el PST en el 25o. distrito en 1985 (cuadro 10).

Por otra parte, solamente el PAN ha alcanzado una posición de competencia efectiva con el partido del Estado, ya que es el único que además de haber derrotado al PRI en tres ocasiones durante el periodo (una en 1967 y dos en 1973), ha logrado quedar frente al PRI con una diferencia de 10 puntos porcentuales o menos en 15 de los 27 distritos en 1973; en 3 de los 40 en 1982 y en 6 de los mismos en 1985 (cuadros 8, 9 y 10).

En suma, el pluripartidismo distintivo del Distrito Federal no ha redundado en una competencia entre la tradicional fuerza

[12] La hipótesis general de que los distritos holgados para el PRI corresponden a zonas menos desarrolladas sólo se confirma parcialmente, ya que sólo las tres delegaciones de Tláhuac, Iztapalapa y Milpa Alta están catalogadas con el grado de marginación relativamente más alto de la entidad. Cfr. *Necesidades esenciales de México, ibidem.*

Mapa 7

Distritos peligrosos para el PRI (1979)*

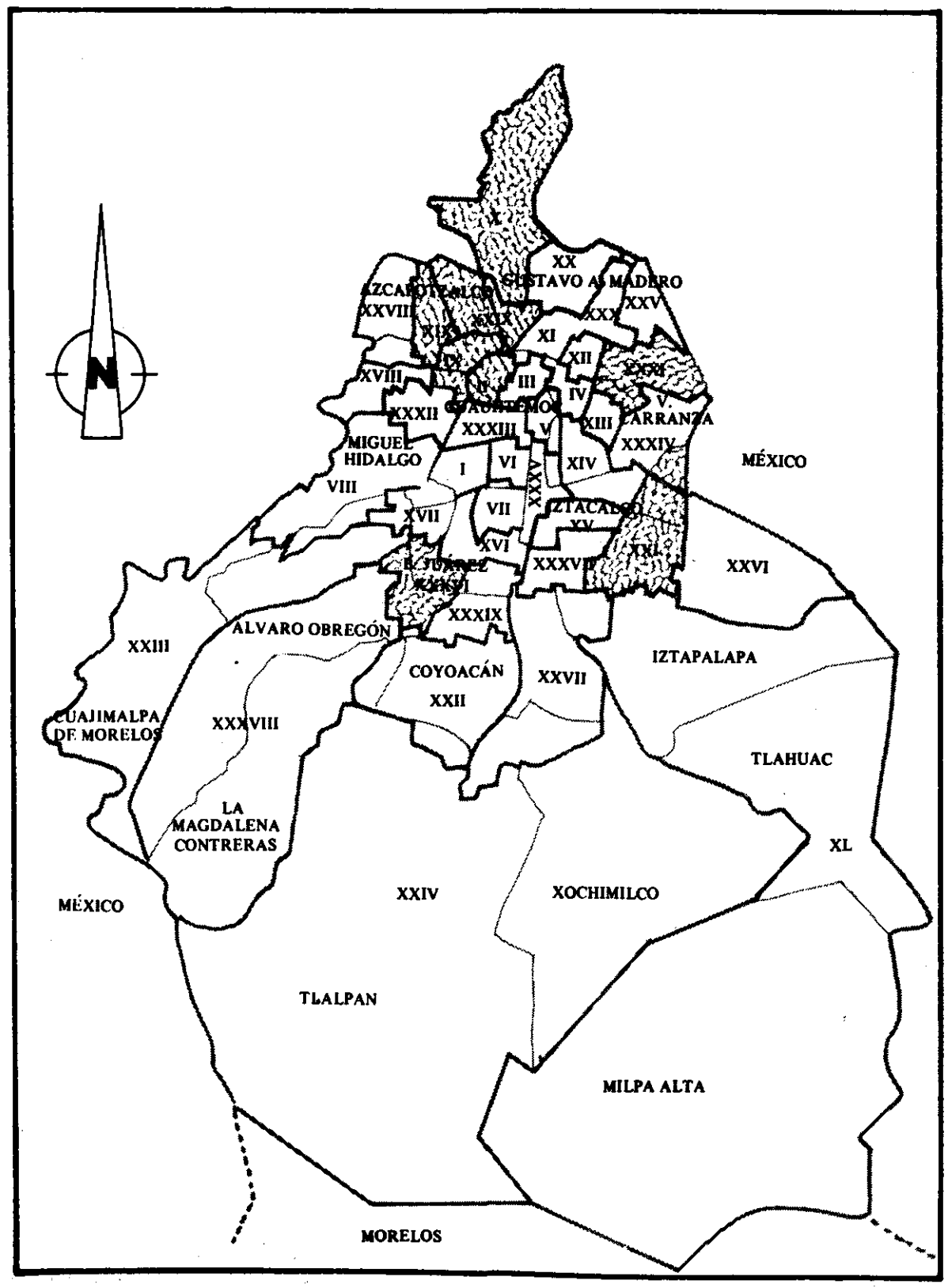

* Distritos donde el PRI tiene una votación por debajo de su promedio en la entidad y donde la oposición alcanza una votación superior.

Mapa 8

Distritos peligrosos para el PRI (1982)*

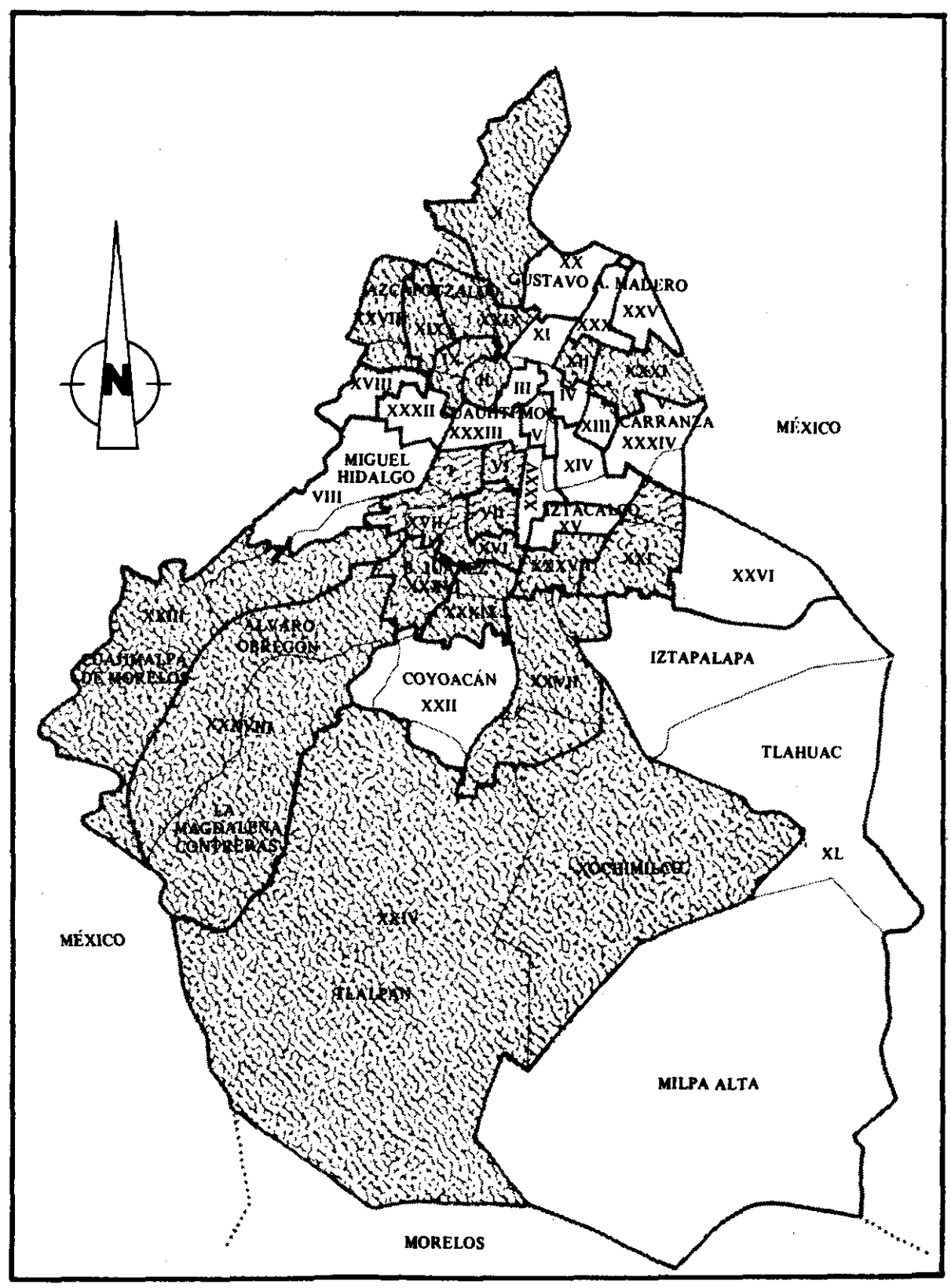

* Distritos donde el PRI tiene una votación por debajo de su promedio en la entidad y donde la oposición alcanza una votación superior.

Mapa 9

Distritos peligrosos para el PRI (1985)*

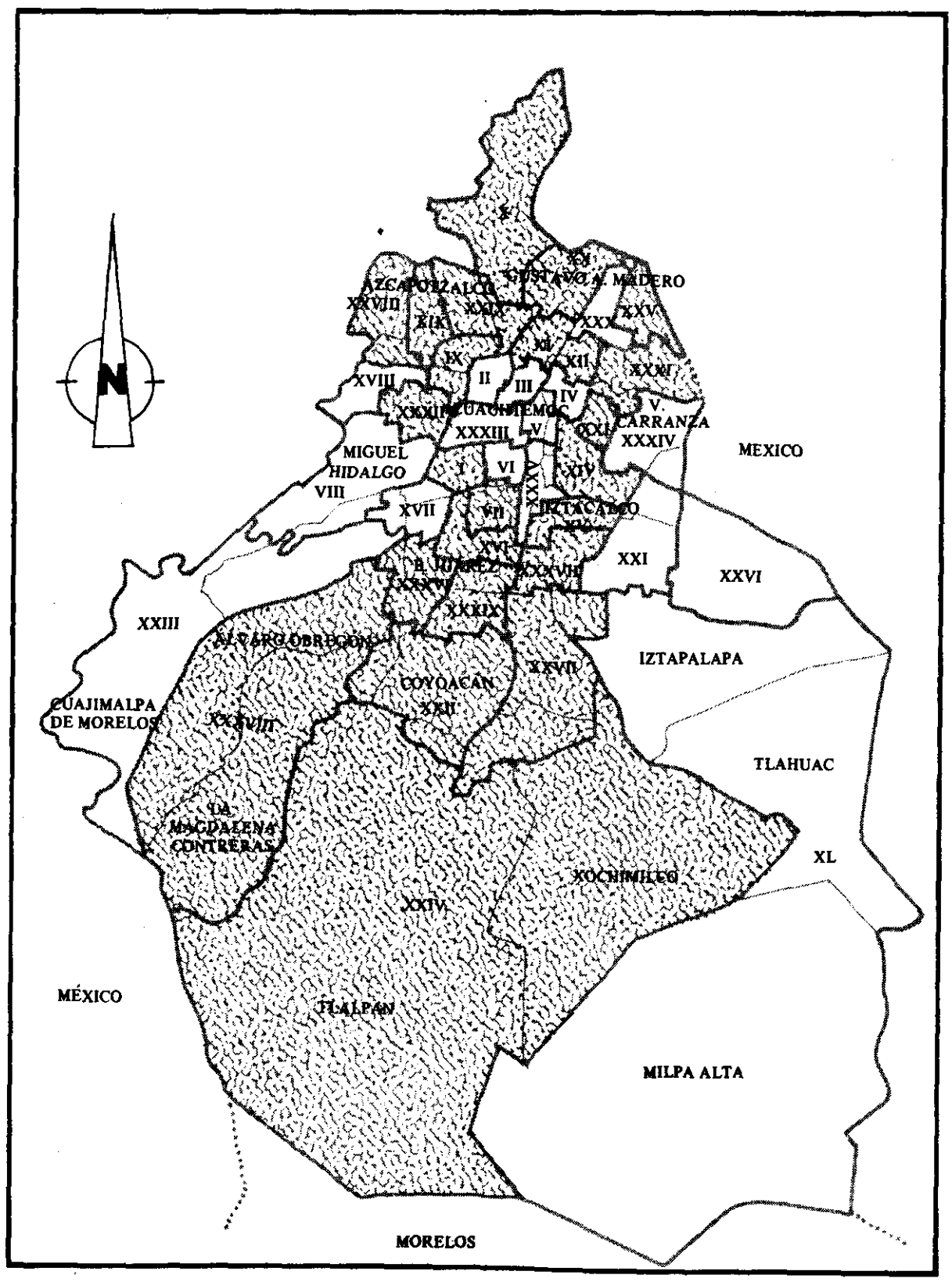

* Distritos donde el PRI tiene una votación por debajo de su promedio en la entidad y donde la oposición alcanza una votación superior.

Cuadro 8

Votación por partidos en el Distrito Federal en 1973 y 1976 (%)*

DISTRITO	*1973*				*1976*			
	PRI	*PAN*	*PPS*	*PARM*	*PRI*	*PAN*	*PPS*	*PARM*
1	36.2	32.3	5.6	2.4	58.4	21.0	4.1	2.9
2	42.8	38.0	7.6	4.3	52.6	23.6	5.0	2.3
3	36.9	25.0	7.2	2.1	59.3	17.4	5.1	3.3
4	50.8	31.5	5.6	1.8	60.1	17.6	5.1	2.3
5	53.2	29.6	5.4	1.7	63.8	15.2	4.9	2.1
6	44.6	33.9	7.1	2.1	54.1	19.5	5.4	2.5
7	36.0	29.3	6.5	1.9	55.9	21.2	5.6	3.2
8	42.4	38.4	6.2	2.7	57.2	25.8	cancel.	2.7
9	42.1	32.3	7.1	4.9	53.5	21.2	cancel.	6.2
10	45.1	35.5	6.2	2.4	53.0	22.9	5.4	2.6
11	35.6	35.8*	5.4	1.7	52.1	26.3	4.7	2.9
12	44.6	37.5	5.9	4.6	51.4	19.2	5.2	6.3
13	41.3	42.3*	5.2	1.8	57.1	18.0	5.5	2.3
14	45.8	33.5	8.4	2.5	57.4	19.8	6.2	2.6
15	43.8	31.1	7.0	3.5	52.4	21.0	6.6	3.1
16	42.4	38.9	6.6	1.6	53.7	24.8	5.2	2.2
17	38.6	34.3	5.7	1.8	53.1	24.3	6.3	2.2
18	38.0	29.6	5.6	2.0	56.8	21.2	5.2	2.6
19	38.1	31.8	5.1	1.8	55.1	25.2	4.3	2.9
20	44.0	30.4	5.8	2.0	56.8	20.1	5.4	2.7
21	37.6	36.8	4.5	1.7	51.6	20.6	4.8	3.3
22	40.1	30.1	4.4	1.6	54.7	23.2	4.4	1.9
23	48.2	25.8	3.4	1.8	49.5	25.0	5.0	2.6
24	61.1	24.1	4.5	1.9	66.9	19.5	5.6	2.6
25	43.4	33.2	5.2	2.0	54.5	22.7	5.0	2.7
26	58.9	24.9	3.6	1.6	61.9	18.2	3.9	2.6
27	43.2	35.3	6.8	2.1	53.6	23.9	5.8	2.5

* Se incluyen los votos no registrados y los anulados.
Fuente: Comisión Federal Electoral.

de oposición y las nuevas corrientes, de suerte que las oportunidades reales para el resto de los partidos minoritarios se reducen al terreno de la disputa entre sí mismos.

Las consecuencias de los sistemas de representación sobre la expresión pluripartidista en el Distrito Federal

Una de las consecuencias más marcadas del sistema electoral me-

Cuadro 9

Votación por partidos en el Distrito Federal en 1964 y 1970 (%)

DISTRITO	*1964*				*1967*				*1970*			
	PRI	*PAN*	*PPS*	*PARM*	*PRI*	*PAN*	*PPS*	*PARM*	*PRI*	*PAN*	*PPS*	*PARM*
1	62.0	33.3	3.3	1.4	71.4	23.5	3.5	1.5	57.7	37.4	2.3	2.5
2	57.2	32.9	2.8	1.2	63.9	23.4	5.9	2.0	58.1	37.3	2.8	1.8
3	68.3	27.6	2.3	1.8	67.9	22.3	6.2	3.6	62.6	31.3	3.3	2.8
4	68.6	27.8	2.2	1.4	70.7	23.2	4.4	1.7	64.9	31.7	2.2	1.3
5	71.5	24.6	2.5	1.3	73.2	20.1	4.1	1.8	68.7	27.9	2.3	1.1
6	70.4	26.1	2.1	1.3	70.6	22.7	4.6	2.1	65.6	30.2	2.3	1.3
7	65.5	29.4	3.7	1.4	65.2	27.2	5.8	1.7	65.2	30.3	3.5	1.0
8	63.3	32.9	2.0	1.8	62.4	31.3	3.2	3.0	58.9	37.1	2.2	1.8
9	63.3	31.3	3.6	1.7	58.3	32.6	5.4	3.7	61.0	34.6	3.0	1.4
10	67.9	27.4	2.5	2.1	64.4	25.2	8.5	1.9	62.8	32.9	2.8	1.5
11	62.4	34.6	2.2	.8	56.3	31.6	5.4	1.7	57.6	37.9	3.0	1.5
12	68.6	27.7	2.2	1.5	68.0	25.6	4.5	1.9	62.2	34.2	2.3	1.2
13	69.7	27.3	2.0	.9	61.1	31.6	5.2	2.0	62.8	33.2	2.6	1.4
14	72.4	24.0	2.3	1.2	67.2	25.3	5.3	2.2	62.7	30.8	4.7	1.8
15	71.5	22.9	3.4	2.3	69.1	22.7	4.7	3.5	65.8	29.1	3.4	1.7
16	60.7	34.6	3.2	1.5	61.7	31.1	4.9	2.2	57.8	37.2	3.7	1.7
17	64.9	31.8	1.7	1.7	60.2	31.0	3.7	5.1	59.9	37.3	2.7	cancel.
18	67.2	29.0	2.3	1.5	67.3	26.0	4.2	2.6	63.8	31.8	2.5	1.8
19	65.0	29.3	4.1	1.6	63.8	30.5	3.8	1.9	62.2	34.1	2.3	1.3
20	66.5	25.8	3.7	4.0	70.3	23.2	3.4	3.1	64.9	31.3	2.4	1.4
21	69.2	27.1	2.1	1.5	68.9	25.4	3.4	2.2	65.3	30.5	2.5	1.7
22	63.0	32.0	3.1	1.9	66.1	28.2	4.3	1.4	59.9	35.3	3.1	1.6
23	59.7	37.1	1.8	1.4	60.6	33.7	3.2	2.5	62.2	34.3	2.0	1.4
24	67.0	28.9	2.4	1.7	67.0	26.9	4.4	1.7	61.9	31.3	5.7	1.1

Fuente: *Diario de Debates* de la Cámara de Diputados, 18-28-VIII-1964; 18-30-VIII-1967; 18-27-VIII-1970 (calculados).

xicano ha sido la desproporción entre la participación y la representación. A partir de 1964 el sistema electoral se definió como mixto, con predominio mayoritario y con un complemento de representación proporcional o minoritaria que ha asumido dos modalidades: los diputados de partido (vigentes entre 1964 y 1976) y la representación proporcional en estricto sentido, introducida por la reforma política.

El propósito de la representación mixta ha sido asegurar el espacio para la conformación de una mayoría indiscutible, a la vez que promover el acceso de una débil oposición a la Cámara

de Diputados para dotar al debate parlamentario de una imagen plural que legitime al sistema.

Durante la fase en que operó la fórmula de diputados de partido, la oposición incrementó su presencia en la Cámara de Diputados, en particular con sus representantes del Distrito Federal, debido a la mecánica de asignación de los mismos.

Los candidatos que se hacían acreedores a esas diputaciones se seleccionaban en orden descendente, a partir de la votación proporcionalmente más alta dentro de sus respectivos partidos, y de manera independiente de su posición frente a las demás organizaciones partidarias. Esto favorecía a aquellos candidatos de los distritos donde su partido tuviese más aceptación, pero también en los más poblados.

De tal manera, del conjunto de diputaciones de partido conquistadas durante las cinco elecciones en que estuvo vigente esa figura de representación, la mayoría (51.12%) fue ocupada por candidatos del Distrito Federal, reflejando así el peso privilegiado de la entidad en los apoyos de los partidos de oposición, especialmente del PAN, partido de la capital por excelencia (cuadro 11).

De las 98 curules que Acción Nacional obtuvo por la vía de los diputados de partido, 65 correspondieron a candidatos del Distrito Federal. De las 51 conferidas al PPS, 16 fueron para candidatos capitalinos y 10 de las 29 del PARM (cuadro 11).

Por ello, durante este periodo, la oposición gozó de una sobrerrepresentación en el Distrito Federal, aunque de todas maneras muy alejada de la tradicional sobrerrepresentación del partido del Estado (cuadro 12).

Al introducirse con la reforma política de 1977, la representación proporcional, esta situación excepcional quedó eliminada. A pesar de que la nueva fórmula significó una ampliación de los escaños reservados para la oposición, respecto de la de los diputados de partido, en el caso del Distrito Federal vino a implicar una reducción de su representación.[13]

Por una parte, las circunscripciones plurinominales abarcaban varias entidades federativas, cambiantes en cada coyuntura

[13] En 1976, cuando la oposición alcanzó el número más alto de asientos de representación minoritaria hasta entonces, la cifra representó el 16.9% del total de curules. En cambio, con la reforma de 1977, la oposición aseguró el 25% de los escaños como mínimo y en forma permanente.

Cuadro 10

Votación por partidos en el Distrito Federal en 1979, 1982 y 1985 (%)*

Distrito	(1979)							(1982)				
	PRI	PAN	PPS	PARM	PDM	PCM	PST	PRI	PAN	PPS	PARM	PDM
1	45.7	22.8	3.5	2.3	2.7	10.8	3.0	46.7	33.7	1.7	1.1	1.9
2	42.4	19.8	4.0	2.8	2.9	12.4	2.7	46.3	27.4	2.4	1.0	2.5
3	49.8	14.4	4.2	1.7	3.6	12.4	4.0	55.9	19.9	2.4	1.1	2.9
4	46.9	14.4	3.8	1.9	6.0	11.2	4.9	51.5	23.1	2.5	1.9	4.7
5	57.8	11.5	3.2	1.5	3.5	10.0	3.6	49.7	19.6	2.2	1.0	3.1
6	47.1	16.3	7.5	1.6	3.0	10.2	3.9	46.8	25.9	2.2	1.0	3.0
7	49.3	18.6	4.1	2.2	2.7	11.0	3.2	46.1	30.6	2.7	1.0	2.2
8	59.3	16.7	2.9	2.3	2.5	7.7	3.4	49.2	32.1	2.2	1.3	2.1
9	43.6	14.7	3.9	3.9	4.7	13.4	3.4	44.8	25.7	2.6	3.2	2.8
10	42.3	17.0	4.9	1.5	5.2	10.4	2.3	47.7	26.1	3.1	1.2	5.3
11	47.6	21.8	8.9	1.5	3.6	9.9	2.5	47.4	30.5	2.9	1.2	3.6
12	42.7	15.2	3.5	1.4	1.6	15.6	1.2	46.5	20.7	2.6	1.2	2.5
13	49.9	17.7	3.9	1.4	3.2	10.6	3.2	51.5	24.8	2.8	1.0	3.0
14	48.3	15.6	7.3	1.8	3.3	11.9	3.5	49.9	25.3	3.5	1.0	2.9
15	41.3	14.9	4.6	1.8	3.2	11.3	4.4	49.3	24.2	3.2	1.4	3.3
16	47.7	20.4	3.4	1.9	2.8	11.0	3.3	46.1	32.9	2.0	1.0	2.4
17	47.4	17.6	3.8	2.0	3.1	9.2	3.5	44.2	33.3	2.6	1.2	2.3
18	47.3	16.9	3.8	2.0	3.4	12.0	2.6	50.6	26.8	2.7	1.2	2.5
19	41.2	17.4	3.1	3.8	3.2	11.5	3.7	45.3	28.8	2.5	1.8	3.0
20	48.8	17.2	3.4	1.5	3.8	10.7	3.1	49.1	23.2	2.5	1.1	3.9
21	43.4	18.1	4.6	1.7	4.2	13.3	4.1	47.2	26.9	2.8	1.4	4.0
22	43.9	15.8	2.8	1.2	1.7	14.6	6.4	48.9	26.6	2.5	1.5	2.5
23	47.6	18.8	3.7	2.6	3.0	8.7	4.7	40.3	23.9	3.1	2.0	3.0
24	47.0	15.7	4.9	1.3	3.3	12.9	2.8	45.2	33.7	2.7	0.9	2.1
25	49.9	12.6	3.7	1.2	5.1	9.5	4.9	51.4	19.8	2.5	0.9	8.6
26	49.0	14.0	4.3	2.2	3.4	11.6	5.8	50.3	23.2	3.1	1.7	3.3
27	45.9	17.4	4.1	2.2	3.1	13.3	4.6	46.7	31.0	2.7	1.1	1.9
28	44.9	18.2	3.3	1.3	4.0	12.0	3.7	48.0	27.0	2.6	1.3	2.6
29	43.4	17.4	3.7	1.6	5.9	12.1	5.4	46.3	30.0	2.9	1.2	3.9
30	46.3	17.4	4.7	1.5	4.2	11.5	4.6	50.9	23.6	2.9	1.3	4.2
31	42.1	20.4	4.7	1.6	3.9	10.5	4.0	47.2	28.0	3.6	1.1	3.2
32	54.8	13.5	3.3	1.8	3.2	11.1	2.5	55.0	24.5	2.2	1.1	2.4
33	50.1	16.1	3.6	1.7	3.1	11.9	2.4	53.1	25.5	2.1	1.0	2.6
34	49.0	16.6	4.7	1.7	3.0	11.5	3.5	51.8	24.9	2.7	1.1	2.9
35	48.4	15.8	5.6	2.4	3.2	11.1	3.4	49.0	27.5	2.8	1.2	2.6
36	43.6	20.6	3.4	1.9	3.0	11.5	3.9	42.6	33.4	2.4	0.9	2.9
37	46.0	15.3	4.7	2.1	3.2	12.3	5.9	45.7	28.0	2.7	1.3	3.1
38	47.2	16.3	3.3	1.3	2.1	10.3	5.9	44.0	29.4	3.7	1.2	2.3
39	50.3	16.7	3.0	1.4	2.3	13.0	4.7	43.7	32.9	2.1	0.8	2.1
40	45.1	15.2	3.9	1.4	2.3	11.8	3.2	50.4	27.9	2.6	1.2	2.4

* Los datos para 1982 no incluyen los votos no registrados, ni los anulados.
Fuente: Datos de la Comisión Federal Electoral.

				(1985)								
PSUM	*PST*	*PRT*	*PSD*	*PRI*	*PAN*	*PPS*	*PARM*	*PDM*	*PSUM*	*PST*	*PRT*	*PMT*
9.6	1.2	3.4	0.6	41.9	30.6	1.9	1.3	2.3	6.7	1.3	2.1	5.4
12.2	1.9	5.7	0.6	53.3	15.9	1.9	1.2	1.9	8.2	2.8	2.7	3.0
9.9	1.7	5.8	0.5	49.8	16.1	2.7	1.7	2.6	7.4	3.0	3.4	3.9
8.8	2.8	4.3	0.4	44.5	17.7	2.7	4.3	3.4	6.7	3.8	3.8	3.2
7.8	2.8	3.7	0.0	54.2	15.0	2.1	2.2	3.0	6.1	3.3	2.8	3.1
11.6	2.1	5.4	0.5	42.9	21.1	3.1	2.6	3.1	9.3	2.6	2.9	4.0
10.9	1.3	4.2	0.8	39.8	28.8	2.3	1.6	2.8	6.9	1.6	2.6	4.9
7.0	2.5	2.8	0.8	44.1	28.8	1.8	1.8	2.3	5.1	3.1	1.9	3.9
10.0	1.7	3.7	0.5	39.8	22.6	2.7	3.9	3.0	7.5	4.5	2.5	3.4
9.3	2.5	4.1	0.6	40.5	19.1	2.9	1.3	5.5	8.8	3.8	3.5	3.4
7.4	1.4	3.3	2.2	42.1	29.9	2.0	1.5	3.1	5.6	2.2	2.3	3.7
9.4	13.8	2.8	0.4	42.2	22.3	2.6	2.2	3.2	8.8	3.2	2.9	3.6
9.6	2.1	4.8	0.4	41.3	21.6	2.4	1.4	3.1	8.0	2.5	3.1	3.9
10.2	2.2	4.3	0.6	41.6	22.3	2.9	1.7	3.8	7.6	3.2	3.7	4.3
10.5	3.7	3.8	0.6	41.1	17.8	2.7	2.3	4.0	9.1	4.7	3.5	5.4
9.8	1.5	3.3	0.8	38.2	35.0	1.9	1.4	2.4	6.6	1.4	2.2	4.6
9.6	2.9	3.4	0.6	43.4	24.8	2.3	1.2	2.5	6.8	4.1	2.4	4.2
9.5	1.8	4.9	0.0	44.3	21.2	1.9	2.6	2.3	6.5	1.9	3.1	3.2
10.0	2.1	6.0	0.4	39.3	23.1	2.2	4.9	3.6	7.2	2.9	5.1	3.5
8.1	2.4	3.9	0.7	37.7	25.2	2.2	1.5	2.8	6.5	2.4	3.2	3.0
10.0	2.9	4.6	0.4	44.9	18.4	2.5	1.4	4.0	8.6	3.3	3.2	4.4
10.4	2.8	4.2	0.5	40.1	22.0	2.3	1.1	3.6	7.9	3.5	4.2	5.2
9.7	3.3	4.3	0.4	43.2	16.3	2.7	1.4	3.5	7.0	5.3	1.4	5.7
9.3	1.8	4.2	0.0	41.7	22.2	2.9	1.4	2.7	7.4	2.7	3.8	6.0
10.3	2.6	3.4	0.4	38.1	19.1	2.7	1.9	7.2	6.1	4.0	4.2	8.0
9.2	4.3	4.5	0.4	50.1	14.6	2.6	1.5	3.4	6.4	4.5	3.1	4.9
10.4	1.6	3.9	0.7	38.6	26.0	2.5	1.5	2.5	6.6	3.3	3.0	5.6
9.5	2.6	6.3	0.0	42.3	19.4	2.9	2.0	3.7	6.8	2.6	4.5	3.3
9.7	2.2	4.8	0.7	40.7	23.7	2.6	1.8	4.3	8.4	3.2	3.1	3.5
10.4	3.1	3.5	0.0	48.7	16.9	2.5	1.6	3.7	7.1	3.9	3.6	4.0
9.5	2.7	4.1	0.5	41.7	22.0	3.8	1.5	3.3	7.0	2.9	3.3	3.5
8.8	1.8	3.7	0.6	38.5	30.8	2.0	1.2	2.3	5.8	2.5	2.3	2.7
9.5	1.1	4.3	0.6	44.5	23.4	2.9	1.6	2.7	6.4	1.8	2.6	4.3
8.9	2.5	4.7	0.4	43.6	20.4	2.8	1.7	3.5	7.3	4.5	3.3	3.6
10.5	2.4	3.9	0.0	46.0	22.1	2.3	1.4	2.7	6.2	2.6	3.1	4.8
10.9	2.0	3.7	1.1	36.5	34.6	2.3	1.6	2.4	6.4	2.1	2.7	3.6
11.5	2.7	4.3	0.6	40.5	21.9	2.7	2.1	3.2	7.3	3.4	3.0	5.0
12.4	2.9	4.1	0.0	42.3	23.2	2.0	1.1	2.4	6.0	3.9	3.5	5.0
12.6	1.5	3.6	0.7	38.0	29.4	1.6	1.3	2.2	5.9	1.4	2.7	10.0
8.1	3.9	2.9	0.3	45.3	18.0	2.6	1.3	3.5	5.8	5.5	2.6	5.0

Cuadro 11

Diputados de partido

	PAN		*PPS*		*PARM*	
	Total	*D.F.*	*Total*	*D.F.*	*Total*	*D.F.*
1964	18	11	9	3	5	1
1967	19	11	10	3	5	1
1970	20	13	10	4	5	1
1973	21	17	10	2	5	1
1976	20	13	12	4	8	4
Totales	98	65	51	16	29	10

Fuente: *Diario de Debates* de la Cámara de Diputados, 30-VIII-1964; 30-VIII-1967; 27-VIII-1970; 25-VIII-1976.

Cuadro 12

Relación votación/representación (%) en el Distrito Federal

	PRI		*Oposición*		
Año	*Vot.*	*/representación*	*Vot.*	*/representación mayoritaria*	*Representaciones minoritarias*
1964	65.99	100	33.70	0	38.46
1967	64.68	95.83	34.91	4.17	38.46
1970	55.56	100	33.31	0	42.86
1973	43.74	92.59	40.27	7.41	44.90
1976	55.62	100	28.96	0	43.75
1979	46.71	100	41.64	0	
1982	48.11	100	51.88	0	

Fuente: Cifras calculadas a partir de datos de la Comisión Federal Electoral y del *Diario de Debates* de la Cámara de Diputados.

electoral en que la Comisión Federal Electoral fijaba su número de uno a cinco. Por otra, el recuento de la participación para diputados de representación proporcional se hacía en forma global, por circunscripción, y no por distrito electoral y su asignación se hacía con base en listas de candidatos, lo cual dificulta la comparación entre participación y representación por entidad federativa.

Las 3, 4 y 5 circunscripciones plurinominales en que se dividió el territorio entre 1979 y 1985 fijaron el número de curules

que podrían disputarse los partidos de oposición en cada una de ellas. De tal suerte, con este aumento de circunscripciones, las curules asignadas a aquélla con cabecera en el Distrito Federal fueron descendiendo de 40 a 25 y 20, haciendo menos aprovechable la fuerza electoral de los partidos políticos en la capital.

Sólo si se hubiese implantado una circunscripción única la oposición habría podido beneficiarse de sus apoyos en el Distrito Federal.

Por último, si con los diputados de partido cada corriente de oposición tuvo acceso a un máximo de 20 curules entre 1964 y 1970 y a 25 entre 1973 y 1976, a partir de la LFOPPE, los asientos adscritos a cada una de las circunscripciones debían repartirse entre todos los partidos minoritarios. Lo que ha sucedido, entonces, es que las curules en la zona que abarca la capital del país se han encarecido en función de la mayor incidencia pluripartidista, ya que se requiere de una mayor cantidad de votos para competir ventajosamente en el reparto de las curules de representación proporcional. Dicho de otra manera, la última fórmula ha venido a castigar la concentración local de los apoyos electorales de oposición.

En suma, el pluripartidismo distintivo del Distrito Federal, producto de la mayor concientización política de la ciudadanía, no ha logrado obligar el PRI a sacrificar sus curules en la entidad. Todo lo contrario, ello mismo le ha permitido reservarse mayores márgenes de negociación y de alianza para frenar el avance destacado de algunos de los partidos de oposición.

De ahí que, después de casi diez años de reforma política, la oposición, sobre todo de izquierda, esté revisando sus estrategias de lucha electoral, inclinándose por posturas más políticas y menos ideológicas que le permitan superar su fragmentación y dotar de mayor eficacia política a su participación en las elecciones. No cabe duda de que la fusión de cinco organizaciones de izquierda en el Partido Mexicano Socialista, convenida el 29 de marzo de 1987, se inscribe dentro de esta perspectiva.